

El Gobierno del Estado de Tamaulipas a través de la Secretaría de Bienestar Social (SEBIEN)

CONVOCA

A toda la población residente en la localidad que desee ser
**Voluntario (a) del Programa de Parques, Centros y
Unidades de Bienestar**

Debiendo cumplir con los siguientes Requisitos:

- Cumplir con el perfil, estudios y capacitación afín de la función a realizar.
- Contar con la mayoría de edad.
- Residir en el Estado de Tamaulipas y acreditar tal circunstancia.
- Atender la convocatoria física y/o electrónica emitida por personal de la Subsecretaría.
- Llevar la solicitud de incorporación al programa, proporcionada por la Secretaría a través de la Subsecretaría.
- Realizar una entrevista con el personal de la Dirección de Parques y Centros de Bienestar, con el fin de evaluar su perfil y realizar los estudios previos a la resolución.

Entregar al enlace en cada municipio una copia fotostática simple de la siguiente Documentación:

- INE vigente.
- Acta de nacimiento.
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses (recibo de agua, luz, o teléfono).
- CURP.
- Constancia de situación fiscal (RFC).
- Carátula bancaria que contenga el Nombre, N° de cuenta y la CLABE INTERBANCARIA.
*Excepto HEY BANCO, BANCO FAMSA, entre otros.

“Este programa es público y ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso del mismo para fines distintos al desarrollo social”.



Para más información comunícate al teléfono:

834 107 8372